

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDIOVALLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de julio del año 2015, a las 17h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica s/n Km.12.5 y Av. Florencia, Hospital de los Valles, Oficina de Gerencia, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía CARDIOVALLE S.A.: La compañía HOSPITAL DE LOS VALLES HODEVALLES S.A., representada por su Presidente en funciones prorrogadas, señor Walter Wright Durán Ballén, con 449.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; La Sociedad Civil y Comercial INSTITUTO NEURORADIOLOGICO Y TERAPEUTICO MINIMAMENTE INVASIVO INTEMI S.C.C., representada por su Gerente, señor Germán Abdo Sarras, con 150.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, La compañía VALLESCAN CIA. LTDA., representada por su Gerente General, señor Juan Francisco Vásquez Donoso, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Los accionistas por unanimidad designan como Preside Ad-Hoc de la sesión al señor Dennis Fletcher L., y como Secretaria actúa la señora Diana Ingrid Pinilla Rojas en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan los accionistas por unanimidad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2014; y, 5.- Ratificación de lo actuado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2014 y Designación de comisarios de la compañía para el año 2015.** La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** La Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2014, informe que ha sido presentado por el anterior Gerente General. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe del comisario por el ejercicio económico del año 2014, informe presentado por la señora -----
-----, Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Gerente General presenta y expone el balance general, estados de pérdidas y ganancias y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2013, se han generado utilidades netas, las cuales luego de pago de impuestos y porcentaje de participación de trabajadores son por el valor de USD\$856.60; y sugiere que la totalidad de dicho valor se destine a la cuenta de reserva legal; sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios. **QUINTO:** Toma la palabra el Secretario y expone a los accionistas, que, en vista de la renuncia al cargo de Comisario Principal presentado por el señor Jaime Castellanos Suárez, la Gerencia solicitó a la señora Patricia Onofa para que actúe como Comisario Principal durante el periodo que faltaba para

cumplir el año 2014, y comenta que es necesario que la junta general ratifique esta designación; adicionalmente sugiere la designación de la señora Patricia Onofa como Comisario Principal de la compañía para el año 2015. Puesta en consideración de los accionistas, deciden aprobarla por unanimidad, por lo cual se ratifica expresamente lo actuado por la señora Patricia Onofa como comisario por el año 2014 y designarlo como comisario principal para el año 2015; la junta además resolvió por unanimidad dejar pendiente la designación del comisario suplente para una siguiente reunión. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 18h10. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

p. Hodevalles S.A.
Walter Wright Durán Ballén

p. Intemi S.C.C.
Germán Abdo Sarras

p. Vallescan Cia. Ltda.
Juan F. Váscenez Donoso

Dennis Fletcher Lazo
PRESIDENTE AD-HOC

Diana Ingrid Pinilla Rojas
GERENTE GENERAL - SECRETARIA